

**Al contestar refiérase  
al oficio No. 13562**

19 de octubre, 2016  
**DFOE-IFR-0508**

Master  
Mario González Amador  
Gerente General  
**INSTITUTO COSTARRICENSE  
DE PUERTOS DEL PACÍFICO  
(INCOP)**

Estimado señor:

**Asunto:** Aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 02-2016

Esta Contraloría General recibió el 30 de setiembre de 2016, el oficio CR-INCOP-GG-2016-1106, mediante el cual se remite el presupuesto extraordinario No. 02-2016 del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), que tiene el propósito de disminuir recursos en el presupuesto vigente, recursos provenientes del Superávit Específico para ser aplicados en la partida de Transferencias de Capital.

Al respecto, luego del análisis realizado, este órgano contralor resuelve aprobar el citado documento presupuestario según se indica a continuación:

**A. Aprobar**

Una disminución en los ingresos y egresos por la suma de ₡278.871,48 miles.

**B. Otros asuntos**

Para futuras gestiones, se le reitera lo indicado en los oficios No. 18252 (DFOE-IFR-0527) del 11 de diciembre del 2015 y No. 4332 (DFOE-IFR-0143) del 07 de abril del presente año, mediante los cuales se le solicita señalar expresamente, en la nota de remisión del presupuesto inicial y sus variaciones, el propósito del sometimiento a aprobación externa del documento presupuestario. Información solicitada en el punto 2 inciso f) de las "Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General

DFOE-IFR-0508

2

19 de octubre, 2016

de la República del presupuesto institucional (Artículo 19 de la Ley 7428)", las citadas indicaciones se encuentran debidamente publicadas en la página web de esta Contraloría General, en la sección de Trámites/01 Aprobación presupuestaria.

Atentamente,

Marcela Aragón Sandoval  
**Gerente de Área**



Licda. Hady Mena Bonilla  
**Asistente Técnico**

Lic. Víctor Marín Bermúdez  
**Fiscalizador Asociado**

MAS/HMB/VMB/lms

Ce: G-2015003131, P-4

Ni: 26529 - 2016